



Dirección General de Diversidad Biológica

MEMORIA DESCRIPTIVA

Taller

CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE BASE DE LA PAPA Y SUS PARIENTES SILVESTRES

Lima, 19 de febrero de 2013

I. INTRODUCCIÓN

El 9 de diciembre de 2011 se publicó la Ley 29811, que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados (OVM) al territorio nacional por un periodo de 10 años, y el 14 de noviembre de 2012 se publicó su reglamento, el D.S. N° 008-2012-MINAM.

Una de las finalidades de la ley es generar líneas de base respecto de la biodiversidad nativa para una adecuada evaluación y gestión de las actividades de liberación de OVM al ambiente una vez culmine la moratoria. Para ello, ambas normas establecen las pautas generales y condiciones que deben guiar la elaboración de las mencionadas líneas de base.

El artículo 29° del DS N° 008-2012-MINAM establece las líneas de base deben contener como mínimo las listas y mapas de distribución de las especies que podrían ser afectadas por la liberación al ambiente de OVM con fines de cultivo o crianza. Adicionalmente menciona los aspectos que deben considerar las líneas de base, tales como las zonificaciones, hongos y bacterias de suelo presente en los campos de cultivo, insectos plaga (blanco) y no plaga (no blanco) o las prácticas de producción orgánica.

El 22 y 23 de octubre de 2013 se realizó el taller “Definición de criterios para los estudios de líneas de base previstas en la ley 29811, de la moratoria al ingreso y producción de OVM al país”, en donde se definieron los criterios mínimos para la elaboración de las líneas de base en concordancia y cumplimiento con lo establecido en el DS N°008-2012-MINAM, así como la lista de especies domesticadas de plantas y animales (incluidos los hidrobiológicos), en concordancia y cumplimiento con lo establecido en el DS N°008-2012-MINAM.

El presente evento congregó a un selecto grupo de expertos nacionales y de reconocida trayectoria científica en diversidad de papa cultivada y silvestre, con quienes se ha logrado avanzar en definir mecanismos operativos viables para la consecución de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres.

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer criterios y lineamientos para la elaboración de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres en cumplimiento de la Ley N° 29811 y su reglamento.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los componentes de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres.
- Identificar las principales fuentes de información sobre diversidad de la papa y sus parientes silvestres.
- Revisar y validar los términos de referencia para el servicio denominado: Línea de base de las papas nativas y sus parientes silvestres en el Perú.

III. PRODUCTOS ESPERADOS

Como resultado del taller se espera los siguientes productos:

- A. Documento con la metodología para la elaboración de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres que incluye los componentes de variabilidad, diversidad, ecología, agroecología, usos y prácticas agrícolas tradicionales relacionadas a la papa y sus parientes silvestres, así como el componente socioeconómico.
- B. Términos de referencia para el servicio: Línea de base de la papa nativa y sus parientes silvestres en el Perú, técnicamente validados por el panel de expertos nacionales participantes del taller.

IV.METODOLOGÍA

El taller se diseñó para permitir la interacción de un grupo de seis expertos nacionales en diversidad y aspectos socioeconómicos de la papa y sus parientes silvestres con los especialistas del MINAM encargados de implementar la Ley 29811, ley de moratoria y su reglamento; programado para 9 horas

interrumpidas con dos descansos cortos, uno a media mañana y otro a media tarde, y un descanso largo para el almuerzo.

4.1 Materiales e insumos

Se entregó a los participantes los siguientes materiales:

- Propuesta de Términos de referencia: Línea de base de la papa nativa y sus parientes silvestres en el Perú, primera aproximación.
- Programa del taller.

También se entregaron a los participantes lo siguientes insumos:

- Memoria descriptiva del taller de línea de base (realizado el 22 y 23 de octubre 2013).
- Lista de especies priorizadas para la elaboración de sus respectivas líneas de base.
- Parámetros que caracterizan el estado actual de la diversidad nativa.

4.2 Lugar y fecha

El taller se realizó en Lima, en las instalaciones de los TALLANES Hotel & Suite, ubicada la Avenida Jorge Basadre 325, San Isidro.

4.3 Programa

Tabla N°1: Programa desarrollado

Hora	Tema	Responsable
08:30 a 09:15	Registro de participantes	Jesús Zumarán
09:20 a 09:35	Programa y metodología	Tulio Medina
09:38 a 10:15	Resultados del taller de línea de base	Hernán Tello
10:20 a 11:00	Antecedentes del estudio de la papa	Todos los participantes

11:00 a 11:15	Pausa para el refrigerio	
11:15 a 12:45	Criterios y lineamientos para la elaboración de la línea de base. I parte	Todos los participantes
13:00 a 14:20	Receso para el almuerzo	
14:30 a 15:30	Criterios y lineamientos para la elaboración de la línea de base. II parte	Todos los participantes
15:30 a 16:30	Revisión y validación de los términos de referencia	Todos los participantes
16:30 a 16:45	Receso para el refrigerio	
16:50 a 18:00	Revisión y validación de los términos de referencia	Todos los participantes

4.4 Participantes

Para este taller se invitó a expertos en diversidad de la papa de instituciones de investigación, la academia y consultores procedentes de Lima como del interior, quienes interactuaron con los especialistas de la DGDB del MINAM.

1. Ing. Ramiro Ortega Dueñas, especialista en diversidad de papa y director de IDSA – ANTARKI, Cusco.
2. Ing. Juan Seminario Cunya, especialista en diversidad de papa y docente de la Universidad Nacional de Cajamarca.
3. Ing. Agripina Roldán Chávez, coordinadora del Registro Nacional de la papa nativa peruana del INIA.
4. Ing. Alberto Salas López, consultor y especialista en temas de diversidad de papa.
5. Dra. María Mayer de Scurrah, consultora y directora de Grupo Yanapai.
6. Ing. Rolando Egúsquiza Bayona, especialista en fitomejoramiento de papa, docente y miembro del Programa de Investigación y proyección social en raíces y tuberosas de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
7. Ing. Dora Pariona Javier, especialista en Acciones de Control y Vigilancia de Alerta Temprana en Materia de Bioseguridad del MINAM.

8. Blgo. Jesús Zumaran, practicante del MINAM
9. Blgo. David Castro Garro, especialista en Biotecnología Moderna del MINAM.
10. Ing. Tulio Medina Hinostroza; especialista en Recursos Genéticos para la Agrobiodiversidad y Bioseguridad del MINAM.
11. Ing. Hernán Tello Fernandez, especialista en planificación del MINAM.

V. PRODUCTOS Y RESULTADOS

A continuación se hace una breve descripción del desarrollo del taller, los productos logrados y los resultados obtenidos.

5.1 Desarrollo del taller

Se inició con la explicación del programa y la metodología del taller; prosiguió una exposición sobre los resultados del taller de línea de base y a continuación se comenzó la discusión concerniente a la diversidad de papa y sus parientes silvestres, y los componentes de la línea de base identificados por el MINAM.

En la tarde, se continuó la discusión y finalmente se procedió a revisar y validar los términos de referencia propuestos para el servicio denominado: Línea de base de la papa y sus parientes silvestres en el Perú.

5.2 Productos

a) Criterios y lineamientos para la elaboración de la línea de base

El panel de expertos concordó que a los tres componentes de la línea de base propuesta inicialmente por MINAM (biológico, ecológico y socioeconómico), se debe adicionar un componente que afecta transversalmente a los anteriores: INSTITUCIONALIDAD, recomendando que en esta primera etapa se tendrá prioridad en la obtención de información en el componente BIOLÓGICO.

Se prosiguió definiendo los componentes que integrarán la línea de base de la papa y sus parientes silvestres. Además se estableció que el MINAM debe ejercer un rol de apoyo para que el(los) consultor(es) puedan acceder a la información encontrada en diversas instituciones.

Se detalló un listado de las instituciones que cuentan con información confiable sobre papa y sus parientes silvestres, así mismo, también se consideró tomar en cuenta entrevistas a expertos relacionados con el tema y en lo posible tomar como base la información de la publicación trunca del Profesor Carlos Ochoa Nieves.

b) Término de Referencia

El panel de expertos revisó, modificó y validó el TdR para el servicio: Línea de base de la papa y sus parientes silvestres en el Perú.

Consideraron que el trabajo solo debe ser de gabinete, sin embargo se podrán considerar viajes en los casos en los que la necesidad de entrevistas y revisión de información física lo amerite. Así mismo, se decidió que no hay necesidad de realizar encuestas socioeconómicas por tratarse de un tema bien documentado y que debe ser abordado por el equipo técnico que realice el trabajo.

5.3 Resultados

a) Criterios y lineamientos para la elaboración de la línea de base

1. Se considerarán 4 componentes de línea de base:
 - Biológico
 - Ecológico
 - Socioeconómico
 - Institucional

El principal componente será el “BIOLÓGICO” y a partir de este se analizarán los demás.

2. Se elaboró la siguiente lista de fuentes confiables de información:

- a. Centro Internacional de la papa – CIP.
 - b. Universidad Nacional Agraria La Molina – UNALM.
 - c. Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.
 - d. Universidades (Universidad Nacional del Centro, así como las universidades de Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Puno).
 - e. Entrevistas focalizadas a expertos.
 - f. ONG: Andes, Arariwa, PRATEC, DESCO, CEDEP, otros
 - g. Proyectos
 - h. Gobiernos Regionales
3. Es necesario identificar estrategias para el acceso a la información existente sobre la papa en instituciones especializadas.

b) Documento de Término de Referencia:

En la revisión de la propuesta de TdeR se realizaron las siguientes precisiones:

1. Se modificó el título a: “Línea de base de la papa y sus parientes silvestres en el Perú”.
2. Se precisó que se trabajará en el género *Solanum*, sección *Petota*.
3. Se identificaron los objetivos específicos que apuntan al logro de la línea de base en los componentes: biología, ecología, socioeconomía e institucionalidad.
4. Alinear la metodología y los alcances del estudio de la línea de base a cada objetivo específico.
5. Se ha definido el plazo de elaboración del estudio en 180 días.
6. Considerar la elaboración de mapas de distribución de la diversidad (especies) y variabilidad (cultivares) con información disponible en el CIP, INIA y otras instituciones. Se reconoce que existe dificultades sobre información taxonómica completa.
7. Se ajustaron el requerimiento para los perfiles del consultor principal y del especialista en socioeconomía.

VI.CONCLUSIONES

1. Se cumplió con el programa propuesto.
2. Se lograron los productos, como es definir los criterios y lineamientos de la elaboración de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres y los términos de referencia para el estudio o consultoría denominado “Línea de base de la papa y sus parientes silvestres en el Perú”.

VII. SUGERENCIAS

1. Convocar mediante concurso público de méritos el servicio denominado “Línea de base de la papa y sus parientes silvestres en el Perú”.
2. Proseguir con identificar estrategias para el acceso a la información existente sobre la papa en instituciones de investigación y universidades.